

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 583  
 DE PRIMAVERA, 16/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ESTEBAN GONZALEZ JORQUERA Rut 008014643-4  
 La Cantidad de \$ 65,000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE ADQUISICION DE BOMBA WLO PARA LA REPARACION DE  
 CALEFACCION CENTRAL MUSEO - BIBLIOTECA CERRO SOMBRERO  
 Fecha de Pago 16/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2183	16/06/2009	65,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :607

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-003	OP. MANT. Y REP. MUSEO CERRO SOMBRERO		65,000
571-02-00-000-000-000	GASTOS DE PROYECTOS	65,000	
Totales		65,000	65,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-003	OP. MANT. Y REP. MUSEO CERRO SOMBRERO	65,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,000
Totales		65,000	65,000



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

